

REGLAMENTO
XXVIII JUEGOS INTERESCUELAS DE CADETES 2022
ESGRIMA

El desarrollo de la competencia de Esgrima se realizará de acuerdo con el reglamento de la Federación Internacional de Esgrima (FIE).

1. CONFORMACION DE LA DELEGACION

La delegación máxima participante por Escuela será la establecida en la Directiva Ministerial así:

DELEGACIÓN	CANTIDAD
DEPORTISTAS MASCULINOS	12
DEPORTISTAS FEMENINAS	12
DELEGADOS	1
ENTRENADORES	3
TOTAL	28

La edad establecida para participar en los XXVIII JUEGOS INTER ESCUELAS DE CADETES 2022, es de 16 a 35 años 364 días, **antes del inicio de los juegos.**

Un deportista podrá ser inscrito y participar en máximo una (1) prueba individual y dos (2) de equipos.

2. HORARIO DE COMPETENCIAS

Sábado 29 de octubre

HORA	PRUEBAS Y RAMA	LUGAR
09:00	Congresillo Técnico	Virtual Sala TEAMS

Primera Jornada miércoles 02 de noviembre

HORA	PRUEBAS Y RAMA	LUGAR
08:00	Apertura de Esgrima	Hangar CITAE EMAVI
09:00	Eliminatorias Florete masculino individual hasta semifinal	
12:00	Eliminatorias Sable Femenino individual hasta semifinal	
15:00	Eliminatorias Espada masculino individual hasta semifinal	
18:00	Finales de las tres armas	

Segunda Jornada jueves 03 de noviembre

HORA	PRUEBAS Y RAMA	LUGAR
09:00	Eliminatorias Florete femenino individual hasta semifinal	Hangar CITAE EMAVI
12:00	Eliminatorias Sable Masculino individual hasta semifinal	
15:00	Eliminatorias Espada Femenina individual hasta semifinal	
18:00	Finales de las tres armas	

Tercera Jornada viernes 04 de noviembre

HORA	PRUEBAS Y RAMA	LUGAR
09:00	Florete masculino equipos hasta las finales	Hangar CITAE EMAVI
12:00	Sable femenino equipos hasta las finales	
15:00	Espada masculina equipos hasta las finales	

Cuarta Jornada sábado 05 de noviembre

HORA	PRUEBAS Y RAMA	LUGAR
09:00	Florete femenino equipos hasta las finales	Hangar CITAE EMAVI
12:00	Sable masculino equipos hasta las finales	
15:00	Espada femenina equipos hasta las finales	

Horarios de revisión de material

FECHA	HORA	PRUEBAS Y RAMA	LUGAR
01 de noviembre	14:00 a 18:00	Revisión del material esgrima de las tres modalidades del día 02 de noviembre.	Hangar CITAE EMAVI
02 de noviembre	14:00 a 18:00	Revisión del material esgrima de las tres modalidades del día 03 de noviembre.	
03 de noviembre	14:00 a 18:00	Revisión del material esgrima de las tres modalidades del día 04 de noviembre.	
04 de noviembre	14:00 a 18:00	Revisión del material esgrima de las tres modalidades del día 05 de noviembre.	

3. MEDALLERÍA

Solo para las pruebas individuales se premiarán dos (02) tercer puesto.

LUGAR OCUPADO	MEDALLA
PRIMERO	ORO
SEGUNDO	PLATA
TERCERO	BRONCE
TERCERO	BRONCE

- Descripción de la medallería a puntuar:

PRUEBAS MASCULINAS INDIVIDUALES	ORO	PLATA	BRONCE
FLORETE	1	1	2
ESPADA	1	1	2
SABLE	1	1	2
TOTAL	3	3	6

PRUEBAS FEMENINAS INDIVIDUALES	ORO	PLATA	BRONCE
FLORETE	1	1	2
ESPADA	1	1	2
SABLE	1	1	2
TOTAL	3	3	6

PRUEBAS MASCULINAS POR EQUIPOS	ORO	PLATA	BRONCE
FLORETE	1	1	1
ESPADA	1	1	1
SABLE	1	1	1
TOTAL	3	3	3

PRUEBAS FEMENINAS POR EQUIPOS	ORO	PLATA	BRONCE
FLORETE	1	1	1
ESPADA	1	1	1
SABLE	1	1	1
TOTAL	3	3	3

- a) Las medallas en disputa son 12 medallas de oro, 12 medallas de plata y 18 medallas de bronce, para un total de 42 medallas.
- b) Los 4 integrantes de las pruebas por equipo reciben medalla.
- c) En las pruebas individuales, podrán participar hasta cuatro (04) deportistas por cada Escuela de Formación en las tres armas (Espada, Sable y Florete) y en los dos géneros (Masculino y Femenino). Se hará una ronda de poules, establecidas por orden de fuerza de acuerdo con el ranking nacional, de la que se eliminará el 20% después de terminada la ronda de acuerdo a la clasificación alcanzada y posteriormente se hará la eliminación directa hasta llegar a la final aplicando la reglamentación de la Federación Internacional de Esgrima FIE.

- d) En las pruebas por Equipos se podrá inscribir hasta cuatro (04) deportistas por Escuela, por arma y por género.

- e) La reglamentación de la prueba se hará de acuerdo con la reglamentación de la Federación Internacional de Esgrima. Se hará la eliminación directa estableciendo el cuadro de acuerdo con la clasificación de la prueba individual de los Juegos Interescuelas, de tal manera que se hará una semifinal en la que se enfrentarán los equipos clasificados de la siguiente manera:

1° y 4°

2° y 3°

Posteriormente, se disputará la final con los equipos ganadores y la medalla de bronce con los equipos perdedores.

- f) Las reclamaciones se realizarán de acuerdo con el reglamento técnico vigente emitido por la FIE, capítulo 5, en donde establece que estas serán resueltas en primera instancia por el árbitro, en segunda instancia por el director de arbitraje y, por último, el directorio técnico el cual estará conformado por 3 personas.

- g) Los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Directorio Técnico de la competencia y el Comité Organizador de los XXVIII JUEGOS INTERESCUELAS DE CADETES 2022.

4. EQUIPAMIENTO

- a) Los uniformes y equipamiento deportivos utilizados por los atletas y otros participantes en las competencias de los XXVIII JUEGOS INTERESCUELAS DE CADETES 2022, deberán ser supervisados por el armero oficial de la

prueba, este debe velar por que su equipamiento no presente ningún peligro para sí mismo o para los demás por su calidad de material o concepción. Además, tiene que garantizar que el equipamiento que se utilice en la prueba sea de acuerdo con el reglamento para los juegos.

- b) La implementación será de acuerdo con las exigencias certificadas en el reglamento de la Federación Internacional de Esgrima (FIE), exceptuando los trajes de competencia, estos deberán cumplir normas básicas de seguridad para el atleta.

5. DISPOSICIONES GENERALES

1. Para que una prueba se realice deberá haber mínimo dos equipos inscritos.
2. Cada delegación debe disponer de su propio equipamiento.
3. Cada atleta debe portar de carácter obligatorio un distintivo de su Fuerza en el brazo no armado o el nombre de su Institución en la espalda o pierna trasera, Ejemplo: EMAVI, ESMIC, ECSAN y ENAP.
4. Cada atleta deberá presentarse a cámara de llamado 30 minutos antes para las semifinales y finales, presentando la escarapela otorgada por la organización de los juegos.
5. Las competencias se llevarán a cabo en el Hangar del CITAE de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”.
6. La premiación se realizará diariamente al finalizar la jornada deportiva o como lo disponga la organización, en las instalaciones del Aula Máxima de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.
7. El juzgamiento estará a cargo de jueces certificados y serán contratados por la Federación Colombiana Deportiva Militar.



MY. HADER YAMITH BARRIOS CASANOVA

Director de Prueba